

## CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA

### Convocatoria Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad, en su sesión celebrada el día 31 de enero de 2002, se convoca Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos del Colegio Universitario «Domingo de Soto», sito en Segovia, calle Trinidad, número 3 (entrada por calle San Nicolás), el próximo día, 8 de marzo de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el mismo día y lugar, a las diecisiete treinta horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Intervención del señor Presidente.  
Segundo.—Intervención del señor Director general.

Tercero.—Informe de la Comisión de control.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión e informe anual, así como de la aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2001.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la gestión y administración del presupuesto de la Obra Benéfico-Social, correspondiente al ejercicio de 2001.

Sexto.—Aprobación, si procede, del Plan Estratégico, del Plan de Actuación y presupuestos para el ejercicio 2002 y de los presupuestos de la Obra Social.

Séptimo.—Nombramiento de Auditores.

Octavo.—Aprobación, si procede, de la modificación de los Estatutos y del Reglamento de Designaciones y Elecciones de los órganos de gobierno de la entidad para adaptarlos a la Ley 5/2001, de 4 de julio, de Cajas de Ahorros de Castilla y León, y normas que lo desarrollan.

Noveno.—Elaboración de las listas de suplentes, en los grupos que corresponda, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición transitoria sexta de la Ley 5/2001, de 4 de julio, de Cajas de Ahorros de Castilla y León.

Décimo.—Prórroga del mandato de miembros de los órganos de gobierno de la entidad, de conformidad con la disposición adicional de la Ley 11/2000, de 28 de diciembre, de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.

Undécimo.—Delegación de facultades para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten.

Duodécimo.—Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, números 2 y 3 de los Estatutos de la entidad, con quince días de antelación a la celebración de la Asamblea general, la documentación que se someterá a su aprobación quedará depositada, a disposición de los señores Consejeros generales, en la Secretaría General de la Caja, avenida Fernández Ladreda, 8, Segovia.

Segovia, 7 de febrero de 2002.—El Presidente, Atilano Soto Rábanos.—4.712.

## CAMPOLARA INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. A.

### Convocatoria de Junta general

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria para el próximo día 12 de marzo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a las veinte horas treinta minutos, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2001, y censura de la gestión social.

Segundo.—Informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que cualquier accionista que lo desee tiene a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, o puede solicitarlos, en cuyo caso se le enviarán de forma inmediata y gratuita.

Burgos, 12 de febrero de 2002.—Por el Consejo de Administración, Eduardo Gómez Pérez.—5.895.

## CAROLINSUR, S. A.

### En liquidación

La Junta universal de accionistas, celebrada con fecha 31 de octubre de 2001, acordó, por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, con el siguiente Balance final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Accionistas desembolsos no exigidos .	4.500.000
Entidades públicas deudoras .....	509.484
Disponibilidades líquidas .....	9.279.403
<b>Total Activo .....</b>	<b>14.288.887</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	10.000.000
Reserva legal .....	428.889
Reservas voluntarias .....	3.859.998
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>14.288.887</b>

Lo que se hace público a efectos de cumplimiento de la normativa vigente.

Cizur Mayor (Navarra), 7 de febrero de 2002.—El Liquidador.—4.995.

## CASTELL DE TONA, S. A.

La Junta general de socios, celebrada el día 31 de diciembre de 2001, acordó por unanimidad la cesión global de activos y pasivos a la sociedad «Disterri, Sociedad Anónima», con domicilio en La Garriga (Barcelona), polígono industrial «Can Illa», calle Priora Xixilona, números 17 y 18.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores del cesionario a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho que asiste a dichos acreedores a oponerse a la cesión, en el plazo de un mes de conformidad con el artículo 246 del RRM.

La Garriga, 31 de diciembre de 2001.—Jaume Terricabras Mas, Administrador único.—4.939.

## CASTILLA SOFTWARE, S. L.

### (Sociedad absorbente)

## GABINETE CASTILLA, S. L.

### CASTILLA SERVICIOS

### INFORMÁTICOS, S. A.

### CASTILLA INGENIEROS

### LLEIDA, S. L.

## GABINETE INFORMÁTICO

### CASTILLA, S. L.

## ARAGESTIÓN INFORMÁTICA

### CASTILLA, S. L.

## GESTIONES CORPORATIVAS,

## TRANSACCIONES, RELACIONES

## EXTERNAS Y SERVICIOS, S. L.

### (Sociedades absorbidas)

Las Juntas generales extraordinarias de socios y accionistas de «Castilla Software, Sociedad Limi-

tada», «Gabinete Castilla, Sociedad Limitada», «Castilla Servicios Informáticos, Sociedad Anónima», «Castilla Ingenieros Lleida, Sociedad Limitada», «Gabinete Informático Castilla, Sociedad Limitada», «Aragestión Informática Castilla, Sociedad Limitada», y «Gestiones Corporativas, Transacciones, Relaciones Externas y Servicios, Sociedad Limitada», aprobaron en sus sesiones válidamente celebradas el día 3 de diciembre de 2001, la fusión por absorción de «Castilla Software, Sociedad Limitada», como sociedad absorbente y «Gabinete Castilla, Sociedad Limitada», «Castilla Servicios Informáticos, Sociedad Anónima», «Castilla Ingenieros Lleida, Sociedad Limitada», «Gabinete Informático Castilla, Sociedad Limitada», «Aragestión Informática Castilla, Sociedad Limitada», y «Gestiones Corporativas, Transacciones, Relaciones Externas y Servicios, Sociedad Limitada», como sociedades absorbidas, con extinción, por disolución sin liquidación de éstas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

La fusión se acordó sobre el proyecto de fusión depositado por los Administradores de «Castilla Software, Sociedad Limitada», en el Registro Mercantil de Tarragona, el 20 de noviembre de 2001, e inscrito el 22 de noviembre de 2001, por los Administradores de «Gabinete Castilla, Sociedad Limitada», en el Registro Mercantil de Barcelona, el 14 de noviembre de 2001, e inscrito el 19 de noviembre de 2001, por los Administradores de «Castilla Servicios Informáticos, Sociedad Anónima», en el Registro Mercantil de Madrid, el 19 de noviembre de 2001, e inscrito el 27 de noviembre de 2001, por los Administradores de «Castilla Ingenieros Lleida, Sociedad Limitada», en el Registro Mercantil de Lleida, el 16 de noviembre de 2001, e inscrito el 22 de noviembre de 2001, por los Administradores de «Gabinete Informático Castilla, Sociedad Limitada», en el Registro Mercantil de Valladolid, el 19 de noviembre de 2001, e inscrito el 20 de noviembre de 2001, por los Administradores de «Aragestión Informática Castilla, Sociedad Limitada», en el Registro Mercantil de Zaragoza, el 16 de noviembre de 2001, e inscrito el 17 de noviembre de 2001, y por los Administradores de «Gestiones Corporativas, Transacciones, Relaciones Externas y Servicios, Sociedad Limitada», en el Registro Mercantil de Tarragona, el 20 de noviembre de 2001, e inscrito el 22 de noviembre de 2001.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del tercer anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. Dichos preceptos son de aplicación por remisión expresa del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Reus, 15 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Castilla Software, Sociedad Limitada».—4.929. y 3.<sup>a</sup> 20-2-2002

## CEBAPAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

### (En liquidación)

La Junta general universal extraordinaria de accionistas de la entidad, celebrada día 31 de diciembre de 2001, acordó por unanimidad la disolución de la sociedad al amparo del artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, aprobó por unanimidad y con renuncia de todos los accionistas a ejercer el derecho de impugnación que les reconoce el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, y tras el nombramiento de un Liquidador.

dador, el siguiente Balance final de liquidación, el cual se transcribe a continuación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	65.710,00
<b>Total Activo .....</b>	<b>65.710,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	60.101,21
Reservas .....	8.800,85
Resultados ejercicios anteriores .....	-1.109,52
Pérdidas y ganancias .....	-2.082,54
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>65.710,00</b>

Palma de Mallorca, 6 de febrero de 2002.—El Liquidador, Cayo Sánchez García.—5.335.

### **CENTENO ANDOIN, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo de la Junta general de la sociedad, de fecha 8 de enero de 2002, adoptado unánimemente por la totalidad de los socios, la indicada compañía «Centeno Andoin, Sociedad Anónima», acordó transformarse en sociedad limitada a tenor de lo establecido en los artículos 223 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, sin modificación de la denominación, domicilio social, capital social y distribución y porcentaje de los socios en este último.

Madrid, 24 de enero de 2002.—El secretario del Consejo de Administración.—4.922.

### **CENTRO DE CÁLCULO GERNIKA, S. A. (Sociedad absorbente)**

#### **ROLTEGUIETA, S. A. Unipersonal**

#### **JAN ARIN FRANCHISING, S. A. Unipersonal**

#### **ATC TORREALDAY, S. A. Unipersonal**

#### **ATC TORREALDAY CONSULTING, S. A. Unipersonal**

#### **BASOKOETXE, S. L. Unipersonal**

#### **LURBELTZA, S. L. Unipersonal (Sociedades absorbidas)**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Centro de Cálculo Gernika, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal el 15 de enero de 2002, y por decisiones adoptadas por el accionista/socio único de las sociedades «Rolteguieta, Sociedad Anónima» unipersonal, «Jan Arin Franchising, Sociedad Anónima» unipersonal, «ATC Torrealday, Sociedad Anónima» unipersonal, «ATC Torrealday Consulting, Sociedad Anónima» unipersonal, «Basokoetxe, Sociedad Limitada» unipersonal y «Lurbeltza, Sociedad Limitada» unipersonal, celebradas todas ellas el 15 de enero de 2002, se acordó la fusión de las siete sociedades mencionadas, consistente en la absorción por parte de «Centro de Cálculo Gernika, Sociedad Anónima» de «Rolteguieta, Sociedad Anónima» unipersonal, «Jan Arin Franchising, Sociedad Anónima» unipersonal, «ATC Torrealday, Sociedad Anónima» unipersonal, «ATC Torrealday Consulting, Sociedad Anónima» unipersonal, «Basokoetxe, Sociedad Limitada» unipersonal y «Lurbeltza, Sociedad Limi-

tada» unipersonal, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y transmisión en bloque de todos sus Activos y Pasivos a la absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

La fusión se llevó a cabo conforme al proyecto depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, sin ampliación de capital social de la absorbente por ser titular del 100 por 100 del capital de las sociedades absorbidas, habiendo aprobado la totalidad de las sociedades por unanimidad el proyecto de fusión y sus respectivos Balances cerrados a 31 de diciembre de 2001, señalándose el día 1 de enero de 2002 como fecha de efectos contables y fiscales.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios/accionistas y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gernika (Bizkaia), 30 de enero de 2002.—El Administrador único de las sociedades «Centro de Cálculo Gernika, Sociedad Anónima», «Rolteguieta, Sociedad Anónima» unipersonal, «ATC Torrealday, Sociedad Anónima» unipersonal, «ATC Torrealday Consulting, Sociedad Anónima» unipersonal, «Basokoetxe, Sociedad Limitada» unipersonal, José Antonio Torrealday Llona y el Presidente del Consejo de Administración de «Lurbeltza, Sociedad Limitada» unipersonal y «Jan Arin Franchising, Sociedad Anónima» unipersonal, José Antonio Torrealday Llona.—4.692. y 3.ª 20-2-2002

### **CENTRO DE ORIENTACIÓN DE SOCIOLOGÍA Y PSICOLOGÍA APLICADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (COSPA, SOCIEDAD ANÓNIMA)**

Calle Bravo Murillo, número 377, 6.ª planta

CIF A 28-564656

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 8 de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.  
Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2001, y aplicación de resultados.  
Tercero.—Redacción y aprobación del acta.

Se hace constar que a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 5 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo, Fernando Valcarce Valcarce.—4.923.

### **CIRCUITO DE JEREZ, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 4 de febrero de 2002, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (calle Consistorio, 15), el día 14 de marzo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, en segunda, el día siguiente, 15 de marzo, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

A partir de la convocatoria, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que se someten a aprobación de la Junta, así como a obtener la remisión de los mismos, de forma inmediata y gratuita.

Jerez de la Frontera, 8 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.911.

### **CONSORCIO TECNOLÓGICO ESPAÑOL, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal**

CIF A-81110637

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de la entidad, en ejercicio de las competencias de la Junta general de accionistas, acordó en fecha 31 de enero de 2002 la disolución de la sociedad y la apertura del periodo de liquidación de la misma, añadiendo a la denominación social la frase «Sociedad en Liquidación».

Madrid, 31 de enero de 2002.—El Liquidador único, Javier Gómez-Acebo Giménez.—4.891.

### **CONSTRUCCIONES, OBRAS, MAQUINARIA Y URBANIZACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración en su reunión celebrada el 25 de enero de 2002, y en la forma prevista en los artículos 97 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a la Junta general extraordinaria de «Construcciones, Obras, Maquinaria y Urbanización, Sociedad Anónima», para la reunión que tendrá lugar en Madrid, Gran Vía, número 86, edificio «España», grupo 3, planta cuarta, oficina 3, el próximo día 25 de marzo de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.  
Segundo.—Propuesta de ampliación de capital social.  
Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionista de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

Madrid, 7 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Aznar Domínguez.—5.828.

### **CUBAS PEÑA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) PONTARNIS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)**

Las Juntas generales extraordinarias universales de las sociedades «Cubas Peña, Sociedad Limitada» y «Pontarnis, Sociedad Limitada» en sus respectivas reuniones del 13 de febrero de 2002 aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción entre «Cubas Peña, Sociedad Limitada» y «Pontarnis, Socie-